



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

**PRONABI** | Programa  
Nacional de  
Bienes Incautados

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## LINEA BASE

# 2024

### PROYECTO:

**“FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL CRIMEN ORGANIZADO”**



Firmado digitalmente por CRUZ  
CORDOVA Ivonne Paola FAU  
20131371617 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.04.2025 20:05:18 -05:00



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

**PRONABI** | Programa  
Nacional de  
Bienes Incautados

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## TABLA DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES

2. OBJETIVO

3. DESCRIPCION

4. RESULTADOS

5. LECCIONES APRENDIDAS

6. PRIORIDADES PARA 2025

ANEXO 1: Ejecución financiera 2024

ANEXO 2: Plan Operativo 2025

ANEXO 3: Presupuesto 2025

ANEXO 4: Indicadores



## I. ANTECEDENTES

- 1.1. El estudio de Línea base, conforme se indica en la Primera Reunión de Estados Parte del Acuerdo, celebrada el 17 de mayo de 2022, se presentó la distribución de los recursos asignados a las entidades beneficiarias del Proyecto. Para dicho efecto, se estableció el “Componente 0: Línea de Base y medición de impacto del Proyecto a cargo del PRONABI, entidad responsable del monitoreo del Proyecto”.
- 1.2. En la VI Reunión del Equipo de Trabajo Interinstitucional (ETTI) realizada el 19 de octubre de 2023, se enfatizó la importancia de establecer una Línea de Base. Que, si bien se encuentra extemporánea, los resultados serán valiosos para una adecuada medición. En el mes de abril del año 2024, se dio inicio a la elaboración de la línea base y en el mes de julio del año 2024, se realizó la medición del impacto del Proyecto, con un horizonte de ejecución correspondiente a los años 2021, 2022, 2023 hasta el primer semestre del año 2024.
- 1.3. El Proyecto a nivel del MINJUSDH contempla la elaboración de parte del PRONABI de la Línea de base y/o estudio de evaluación y medición de impacto del Proyecto, así como la ejecución de componentes, que inicialmente fueron seis (06), según consta en el Anexo 5 Ficha Técnica – “Proyecto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre la Transferencia de Activos Decomisados”.
- 1.4. Este Proyecto de Fortalecimiento contempla la participación de todas las entidades beneficiaria del Proyecto de Fortalecimiento de la Lucha contra la Corrupción y Crimen Organizado (Ministerio Público, Poder Judicial, La Procuraduría y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

## II. OBJETIVO

El Proyecto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), en el marco del Acuerdo con la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo, contempla la elaboración de una Línea de Base y un estudio de evaluación y medición de impacto, a cargo del Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI) en su calidad de Administrador del Proyecto.

Como parte de su ejecución, se establecieron seis componentes, siendo el Componente 00 el encargado de la evaluación inicial del Proyecto. Este componente tiene como objetivos:

- Establecer una línea base para la medición de impacto.
- Garantizar que cada beneficiario del Proyecto cuente con un estudio ex ante.
- Proporcionar al MINJUSDH una herramienta de planificación y gestión basada en la evaluación de impacto.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### III. DESCRIPCIÓN

#### 3.1. COMPONENTE 00

C.0.Línea de base y/o estudio de evaluación y medición de impacto del Proyecto a cargo del PRONABI, entidad responsable del monitoreo del Proyecto.

Tiene como resultados lo siguiente:

- Establecer una línea base para la medición de impacto del Proyecto.
- El Proyecto y cada una de los beneficiarios del Proyecto cuentan con un estudio ex ante, que servirá como línea base para la implementación de las actividades del Proyecto.
- El MINJUSDH cuenta con un estudio de evaluación y medición de impacto de las actividades del Proyecto, que servirá de herramienta de planificación y gestión.

Por lo que este proyecto PRODOC desarrolla el compromiso asumido por el PRONABI en calidad de Administrador responsable del Proyecto que tiene a su cargo la elaboración de la Línea de base y/o estudio de evaluación y medición de impacto del Proyecto, considerándose en el **Componente 00**.

#### 3.2. RECURSOS -ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROYECTO:

El PRONABI, en su rol de administrador del Proyecto, es responsable del monitoreo y ejecución de este componente, con un presupuesto asignado de S/200,000.000 (Doscientos mil con 00/100 soles).

##### Estructura de Gasto del Proyecto

Componentes		Costo (Soles S/)
<b>C.0</b>	Línea de base y/o estudio de evaluación y medición de impacto del Proyecto a cargo del PRONABI, entidad responsable del monitoreo del Proyecto.	200,000.000

##### Anexo N° 02: Marco Lógico del Proyecto

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES CLAVE	LINEA BASE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	FUENTES DE DATOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS (SUPUESTOS Y RIESGOS)
COMPONENTE N° 00 PRONABI	Línea de base y/o estudio de evaluación y medición de impacto del Proyecto a cargo del PRONABI, entidad responsable del monitoreo del Proyecto.	Número de Línea de Base y/o estudio de evaluación y medición de impacto	0			1		Publicación en la página web del MINJUSDH	



### 3.3. IMPACTO

Un estudio de Línea Base en un proyecto tiene un impacto significativo cuando se abordan temas de corrupción y crimen organizado, ya que establece una referencia clara y objetiva sobre las condiciones previas a la implementación del proyecto. Esto permite una evaluación más efectiva de los cambios y resultados a lo largo del tiempo. La medición de impacto del proyecto se realiza al final del periodo de ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que en la mayoría de las actividades previstas comprendidas en los componentes establecidos en los Anexos 3, 4 y 5 del Acuerdo Tripartito, los indicadores de desempeño en su mayoría del valor inicial 0 (cero), es decir, la mayoría de las actividades previstas no contaban con antecedentes o se realizaban por primera vez en las entidades beneficiarias del proyecto.

Cabe indicar que el Componente N° 00 del MINJUSDH, corresponde a la elaboración de la Línea de Base, a cargo del PRONABI, para lo cual se solicitó el monto de S/. 200,000, sin embargo, dado el plazo en que se asignaron los recursos al MINJUSDH, y luego del análisis realizado por el PRONABI, se verificó que, para el caso de la contratación del servicio de elaboración de la Línea de Base de proyecto, la ejecución presupuestal superaría el ejercicio presupuestal del Año Fiscal 2021, por lo que se reprogramó para los siguientes años fiscales.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. **Elaboración de Instrumentos de Línea Base - metodología: objetivo, metodología, personajes involucrados, resultados obtenidos en cada uno de las instituciones involucradas.**

La elaboración de la Línea de Base consiste en:

- Ser la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un proyecto de cooperación internacional e interinstitucional, en este caso, para el “Fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y el crimen organizado”,
- Proporcionar un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial de un proyecto, así como del contexto en que interviene, de manera que esa información pueda compararse con los cambios logrados en los periodos posteriores (evaluación de medio término) o al finalizar el proyecto.
- Definir un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos del proyecto. Representa la medición inicial del ciclo del proyecto, y para las evaluaciones de medio término y final se replica la misma metodología.

Contar con el **instrumento metodológico de Línea Base** permite una serie de beneficios para la gestión y éxito de un proyecto. Estos beneficios son:

- Establecer los indicadores (cualitativos/cuantitativos) de la evaluación de medio término<sup>1</sup> y final.

---

<sup>1</sup> La evaluación de medio término (EMT) pretende medir en forma sistemática y de la manera más objetiva posible, la relevancia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad del proyecto. Por medio de la EMT se identifican los principales logros del proyecto con base en los objetivos establecidos, así como los problemas en el diseño del mismo. Esta Evaluación identifica aquellos factores o situaciones que han facilitado o dificultado el alcance de los objetivos, así como también las lecciones aprendidas.



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

- Diseñar la metodología de evaluación de resultados.

Este instrumento establece una metodología rigurosa para recopilar, analizar y utilizar datos sobre las condiciones iniciales del contexto en los años 2021-2022 en el que se desarrolló el proyecto.

El objetivo del estudio ha sido desarrollar la metodología para la elaboración de línea de base y la evaluación de medio término, así como definir la matriz de indicadores del Proyecto de “Fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y el crimen organizado”, que se ejecuta en las entidades beneficiarias del convenio tripartito suscrito entre la Confederación Suiza, el Ducado de Luxemburgo y la República del Perú, a fin de determinar el nivel de cierre de brechas alcanzado durante la ejecución del proyecto.

Lo que permitió en:

- a.- Servir como un punto de comparación para que, en futuras evaluaciones, se pueda determinar que tanto se han alcanzado los objetivos.
- b.- Caracterizar en forma más precisa a la población objetivo del proyecto, con ello incluso se podrá reformular los objetivos con miras a obtener mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial del proyecto, teniendo en cuenta que la población objetivo han sido principalmente los operadores de justicia, jueces, fiscales y personal administrativo de apoyo a la gestión de las entidades beneficiarias del proyecto

#### **4.2. Diagnóstico del estado situacional: objetivo, metodología, personajes involucrados, resultados obtenidos en cada uno de las instituciones involucradas.**

Un estudio de diagnóstico del estado situacional en un Proyecto de Fortalecimiento de la Lucha contra la Corrupción y el Crimen Organizado permite tener una comprensión profunda y detallada de las condiciones al inicio del proyecto, basado en la información histórica y actividades realizadas en los planes operativos y su ejecución de las entidades beneficiarias durante los años de ejecución del proyecto y los factores que afectan el entorno del proyecto. Este diagnóstico es fundamental para diseñar estrategias efectivas, identificar riesgos y aprovechar las oportunidades de intervención. Los resultados del estudio fue el abordaje de:

- a.- Evaluar el desempeño en el logro de las metas de los productos establecidos en las entidades beneficiarias.
- b.- Determinar y medir en forma sistemática y de manera objetiva, la relevancia, la eficacia, impacto y sostenibilidad del proyecto.
- c.- Identificar aquellos factores o situaciones que han facilitado o dificultado el alcance de los objetivos.
- d.- Identificar los principales logros del proyecto con base en los objetivos establecidos, así como los problemas en el diseño del mismo.

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

### 4.3. OBJETIVOS Y LOGROS

Los Objetivos de la Línea Base

- Establecer los indicadores (cualitativos/cuantitativos).
- Diseñar la metodología de evaluación de resultados.

### 4.4. INDICADORES

Los indicadores que forman parte de la Línea de Base del proyecto (PRODOC), se sustentan en las Fichas Técnicas, las que han sido diseñadas bajo el enfoque del marco lógico, en una medida cualitativa o cuantitativa observable que permite describir características, comportamientos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos.

Estas fichas técnicas de los indicadores fueron validadas con los representantes de las instituciones beneficiarias, teniendo lo siguiente:

#### Cuadro Consolidado de Indicadores por Entidad

ENTIDAD	N° DE INDICADORES
PODER JUDICIAL	13 INDICADORES
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	19 INDICADORES
MINISTERIO PUBLICO	12 INDICADORES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	30 INDICADORES

Por lo que en el anexo N° 04 se adjuntan los indicadores por Entidad.

### 4.4. OPORTUNIDADES Y RETOS:

El Programa Nacional de Bienes Incautados como programa adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene como oportunidad realizar la Línea Base y el Diagnostico Situacional de este Proyecto de Fortalecimiento contra la Lucha de la Corrupción.

La Línea Base y el Diagnóstico son hechos concretos que ya se desarrollaron en el 2024. A partir de estos estudios, se ha podido establecer el nivel de ejecución o cumplimiento de los indicadores de desempeño establecidos como meta para cada una de las actividades que forman parte de los componente o productos de las entidades beneficiarias, Es decir, los valores obtenidos por los indicadores permiten conocer el estado de avance de la actividades y de haber un bajo porcentaje de cumplimiento, se deberán establecer las medidas correctivas para mejorar su ejecución o en su defecto modificar o eliminar la actividad tal como ha sido formulada.



#### **a) OPORTUNIDADES:**

- La Línea de Base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas, programas o proyectos. Representa una oportunidad para la medición inicial del ciclo del proyecto, y para las evaluaciones de medio término y final se replica la misma metodología.
- El diagnóstico situacional, está referido al periodo comprendido desde el inicio del proyecto (año 2021) hasta el primer semestre de 2024, lo cual constituye una oportunidad de mejora en todos los ámbitos evaluados, por cuanto se realiza de manera detallada y en un espacio de tiempo de ejecución del proyecto que permite tanto identificar los puntos críticos, como realizar las acciones correctivas necesarias.
- La identificación y descripción de las condiciones limitantes al logro de las metas del proyecto, es fundamental para la implementación de iniciativas similares actuales o que se pueden desarrollar en el futuro.

#### **b) RETOS:**

- Es necesario contar con un equipo que permanezca durante la ejecución de un proyecto para efectuar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los indicadores de desempeño y la ejecución del gasto, a fin de recomendar e implementar las medidas correctivas cuando hay un retraso en la ejecución de sus componentes. Si bien el MINJUSDH cuenta con un equipo de especialistas, se sugiere un equipo de seguimiento a todas las entidades en su conjunto, el cual estaría eventualmente, a cargo de PRONABI, por ser el ente que lidera la evaluación y seguimiento del proyecto.
- Se debe considerar la necesidad de revisar las metas e indicadores de desempeño propuestos, a fin de determinar cuáles de ellas no pudieron ser ejecutadas, en los años establecidos en el Acuerdo Tripartito, para gestionar la oportuna ejecución de estos.
- Mejorar la ejecución del gasto presupuestado, considerando las metas presupuestales, lo que significa que se debe mejorar la gestión en este aspecto, realizando los ajustes necesarios.



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

**PRONABI** | Programa  
Nacional de  
Bienes Incautados

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## **V. LECCIONES APRENDIDAS**

No contar con un estudio de Línea Base al inicio de un proyecto ha dificultado significativamente la gestión, implementación y evaluación del mismo. Las lecciones que se pueden extraer son claras: la falta de datos objetivos y relevantes al principio aumenta el riesgo de cometer errores, tomar decisiones incorrectas y no poder medir el verdadero impacto, lo que puede afectar tanto la efectividad del proyecto como la confianza en su desarrollo.

## **VI. PRIORIDADES PARA 2025**

Se ha programado para el año 2025, en lo que respecta a la Línea de Base la suma de S/: 30,000 soles, a fin de continuar con el estudio situacional de la ejecución de las actividades previstas en los componentes del proyecto por parte de las entidades beneficiarias, de tal manera que se sistematice en un informe que consolide los resultados obtenidos de todas las entidades beneficiarias, a fin de recomendar la corrección de las desviaciones o incumplimientos que pueden ser objeto de observación de los entes cooperantes.

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## Anexo 1: Ejecución Financiera 2024

COMPONENTES	PRESUPUESTO TOTAL	MONTO EJECUTADO 2021-2022	MONTO EJECUTADO 2023	MONTO EJECUTADO 2021-2024	% EJECUCIÓN 2021 - 2024 / PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO 2024	MONTO EJECUTADO 2024	% DE EJECUCIÓN 2024 PRESUPUESTO 2024
COMPONENTE 0: Línea de base y/o estudio de evaluación y medición de impacto del Proyecto a cargo del PRONABI, entidad responsable del monitoreo del Proyecto.	S/ 200,000.00	S/ -	S/ -	S/ 50,500.00	25%	S/ 50,500.00	S/ 50,500.00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 200,000.00</b>	<b>S/ -</b>	<b>S/ -</b>	<b>S/ 50,500.00</b>	<b>25%</b>	<b>S/ 50,500.00</b>	<b>S/ 50,500.00</b>	<b>100%</b>

\*Nota: Respecto al presupuesto Asignado en el año 2024 se realizó la ejecución del 100%.

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## Anexo 2: Plan Operativo Institucional 2025

COMPONENTES	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	LOGROS ESPERADOS	U.M	AÑO 2025												TOTAL		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
0	0	Servicio de Estudio de Evaluación y medición de impacto del Proyecto PRODOC - II	Tener la evaluación del impacto del Proyecto PRODOC fase 2	DOCUMENTO									1	1			1		3

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

### Anexo 3: Presupuesto 2025

COMPONENTE	DETALLE	PRESUPUESTO PROYECTADO 2025		TOTAL
		S/		
<b>COMPONENTE N° 0 : Línea de base y/o estudio de evaluación y medición de impacto del Proyecto a cargo del PRONABI, entidad responsable del monitoreo del Proyecto</b>		S/	<b>30,000.00</b>	S/ <b>30,000.00</b>
0.0	Servicio de Estudio de Evaluación y medición de impacto del Proyecto PRODOC - II	S/	30,000.00	S/ 30,000.00
<b>TOTAL</b>		S/	<b>30,000.00</b>	S/ <b>30,000.00</b>



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## Anexo 4: Indicadores

### ➤ PODER JUDICIAL

"Fortalecimiento de la lucha del Poder Judicial contra la corrupción y el crimen organizado" - PRODOC						
JERARQUÍA DE OBJETIVOS ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN Anexo 3 - Poder Judicial	ACCIONES (*)	INDICADOR DE DESEMPEÑO	VARIABLES	Unidad de Medida	FÓRMULA	Fuente de información
Los Organos Jurisdiccionales de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada operan con mayor eficacia y eficiencia para resolver casos en materia de corrupción y el crimen organizado.						
	1.1 Implementación de una plataforma de generación de competencias y capacitación	(1) N° de plataformas E-Learning implementadas	V1= N° de plataformas E-Learning desarrolladas y pase a producción	Plataforma E-Learning	V1	1. Matriz de Valorización: 4.1 2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente 4 del Proyecto 3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal
	1.2 Desarrollo de mecanismos de cooperación e intercambio de experiencias internacionales en materia penal.	(2) Número de capacitaciones con expertos internacionales (**)	V1=Número de capacitaciones con expertos internacionales	Capacitaciones realizadas	V1	1. Matriz de Valorización: 4.2 2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente 4 del Proyecto 3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal
<b>COMPONENTE 1:</b> Funcionarios de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada disponen de conocimiento para investigar y resolver casos complejos en materia de lucha contra la corrupción y el crimen organizado.	1.3 Diseño e implementación de Gestión del Cambio	(3) Número de documentos técnicos para la gestión del cambio (***)	V1= Número de documentos técnicos de labores de gestión del cambio realizadas	Documentos técnicos	V1	1. Matriz de Valorización: 5.1 2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente 5 del Proyecto 3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal
	1.4 Sensibilización de personal y usuarios para el uso de TICs en procesos judiciales	(4) Porcentaje del personal jurisdiccional y administrativo en el uso de TIC's (EJE) en procesos judiciales en las Cortes Superior Nacional de Justicia Penal Especializada sensibilizados respecto a la meta anual.	V1= Personal jurisdiccional y administrativo de las CSNJPE sensibilizados en el uso de TICs V2= Meta anual de Personal y Usuarios de las CSNJPE sensibilizados en el uso de TICs	Jueces, y personal administrativo de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada	(V1/V2) x 100	1. Matriz de Valorización: 5.2 2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente 5 del Proyecto 3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<p><b>COMPONENTE 2:</b>                  Los auxiliares y jueces de justicia de la Corte Superior Nacional de la Justicia Penal Especializada cuentan con material informativo y analítico en materia de lucha contra la corrupción y el crimen organizado.</p>	<p>2.1 Desarrollo de material informativo y de capacitación</p>	<p>(5) Porcentaje de material informativo y de capacitación desarrollado respecto a la meta anual (**)</p>	<p>V1= Número de material informativo y de capacitaciones desarrollado                  V2= Meta anual de material informativo y de capacitaciones desarrollado</p>	<p>Material informativo y de capacitaciones</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>1. Matriz de Valorización: 4.3                  2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente del Proyecto                  3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal</p>
<p><b>COMPONENTE 3:</b>                  Los jueces de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada disponen de un catálogo electrónico de criterios (sentencias) para resolver sus casos (sistematización).</p>	<p>Sin acción programada y sin indicador                  Indicador Propuesto:                  Porcentaje de avance en el desarrollo del Catálogo electrónico de criterios (sentencias) para resolver sus casos (sistematización).</p>	<p>La ejecución de este componente está en evaluación por el equipo a cargo del Programa Expediente Judicial Electrónico - EJE Penal.</p>	<p>V1= Avance en las etapas de la elaboración del catálogo electrónico de criterios (sentencias) para resolver sus casos (sistematización).                  V2= Catálogo catálogo electrónico de criterios (sentencias) para resolver sus casos (sistematización) terminado</p>	<p>Etapas en la elaboración del catálogo electrónico de criterios (sentencias) para resolver sus casos (sistematización)</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	
<p><b>COMPONENTE 4:</b>                  Los jueces de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada trabajan bajo un modelo de gestión por procesos estandarizado.</p>	<p>4.1. Mapeo y rediseño de procesos jurisdiccionales y administrativos en la CSNJ Penal Especializada.</p>	<p>(6) Porcentaje de diagramas de flujo de los procesos jurisdiccionales y administrativos en la CSNJPE-elaborados y validados, respecto a la meta programada</p> <p>(7) Porcentaje de cuadros descriptivos validados de los procesos jurisdiccionales y administrativos en la CSNJPE respecto al total de procesos</p>	<p>V1= Número de diagramas de flujo elaborados y validados                  V2= Meta programada de diagramas de flujo elaborados y validados</p> <p>V1=Número de cuadros descriptivos de procesos validados por el Equipo PMSJ Penal, con opinión técnica favorable de OPCA-GDC y aprobados por el Comité de Aprobación del PMSJ Penal /                  V2=Número de procesos cuadros descriptivos de procesos validados por el Equipo PMSJ Penal, con opinión técnica favorable de OPCA-GDC y</p>	<p>Diagramas de flujo de los procesos jurisdiccionales elaborados y validados</p> <p>Cuadros descriptivos de procesos</p>	<p>V1</p> <p>(V1/V2) x 100</p>	<p>1. Matriz de Valorización: 2.2                  2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente del Proyecto                  3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal</p>



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<p><b>COMPONENTE 5:</b>                  Los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada operan una plataforma tecnológica del expediente judicial electrónico penal.</p>	<p>5.1 Adquisición de equipamiento tecnológico</p>	<p>(8) Porcentaje de procesos de adquisiciones de equipamiento tecnológico y software ejecutados respecto a la meta programada en el año.</p>	<p>V1= Número de procesos de adquisiciones de equipamiento tecnológico, software, aprobados y con contrato en el año.                  V2= Meta de procesos de adquisiciones de equipamiento tecnológico, software aprobados y con contrato en el año.</p>	<p>Proceso de adquisición</p>	<p><math>(V1/V2) \times 100</math></p>	<p>1. Matriz de Valorización: 1.1                  2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente del Proyecto                  3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal</p>
	<p>5.2 Diseño e implementación del Sistema Eje Penal con interoperabilidad.</p>	<p>(9) Porcentaje de especialistas que participan en el desarrollo del Nuevo Sistema Eje Penal, respecto a los requeridos</p>	<p>V1= Número de especialistas contratados para el desarrollo del Nuevo Sistema Eje Penal con interoperabilidad en el año.                  V2= Número de especialistas requeridos para el desarrollo del Sistema Eje Penal con interoperabilidad en el año</p>	<p>Especialistas requeridos para el desarrollo del Nuevo Sistema EJE penal</p>	<p><math>(V1/V2) \times 100</math></p>	<p>1. Matriz de Valorización: 1.2                  2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente del Proyecto                  3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal</p>
	<p>5.3 Sistema de gestión, seguimiento y monitoreo de procesos penales.</p>	<p>(10) Porcentaje de estadísticas e indicadores validados</p>	<p>V1=Cantidad de variables, estadísticas e indicadores con validados /                  V2=Cantidad de estadísticas e indicadores con revisión interna</p>	<p>Variables, estadísticas e indicadores validados</p>	<p><math>(V1/V2) \times 100</math></p>	<p>1. Matriz de Valorización: 3.1                  2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente del Proyecto                  3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal</p>
			<p>V1=Avance ejecutado de Arquitectura en Gestor de Datos DH/V2= Avance planificado de Arquitectura en Gestor de Datos DH</p>	<p>Arquitectura en Gestor de Datos de DatawareHouse</p>	<p><math>(V1/V2) \times 100</math></p>	
	<p>5.4 Diseño del Sistema de indicadores de impacto, resultado, producto y proceso</p>	<p>(12) Nivel de implementación del Sistema de indicadores de impacto, resultado, producto y procesos</p>	<p>V1=Avance ejecutado de Software de Indicadores /V2= Avance planificado de Software de Indicadores</p>	<p>Arquitectura en Gestor de Datos de Business Intelligence</p>	<p><math>(V1/V2) \times 100</math></p>	<p>1. Matriz de Valorización: 3.1                  2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente del Proyecto                  3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal</p>
	<p>5.5 Diseño e implementación para el acceso de los usuarios (justiciables) a información de servicios penales</p>	<p>(13) Número de servicios especializados para la implementación del Canal de consulta de Expediente Judicial, e Implementación del Chatbot</p>	<p>V1= Número de servicios especializados para la implementación del acceso de los usuarios (justiciables) a la información de servicios penales.</p>	<p>Informes de servicios especializados( Chatbot</p>	<p>V1</p>	<p>1. Matriz de Valorización: 6.1                  2. Matriz de Variables e Indicadores para el Seguimiento de Avance Físico del Componente del Proyecto                  3. Planes Anuales aprobados por la Dirección Ejecutiva del Programa EJE Penal</p>

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

➤ PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

COMPONENTE	JERARQUÍA DE OBJETIVOS ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	Indicadores de Desempeño	Unidad de Medida	Variables	Fórmula	Fuente de Información		
6.1 Implementar el Centro de Formación y Capacitación de la PGE con personal capacitado y especializado capaz de desarrollar un sistema integral y continuo de perfeccionamiento.		(6.1.1) Porcentaje de Personas Asistentes a la actividad académica (operadores SADJE y asistentes legales)	Persona asistente a las actividades académicas	V1= Número de personas asistentes a las actividades académicas. V2= Número total de personas de las procuradurías especializadas convocadas a la actividades académicas programadas.	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección Formación y Capacitación (DFC)		
		(6.1.2) Porcentaje de Operadores de SADJE que obtuvieron la Certificación en materia de Delitos de Corrupción (DC) y Extinción de Dominio (ED) respecto al total de participantes	Operador de SADJE	V1= Número de operadores de SADJE certificados V2= Número total de operadores de SADJE que participaron de los cursos de DC y ED  Operadores SADJE certificados: Son los participantes que aprobaron los cursos según las evaluaciones realizadas.	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección Formación y Capacitación (DFC)		
		(6.1.3) Porcentaje de Asistentes Legales que obtuvieron la Constancia de Aprobación de Cursos en materia de Delitos de Corrupción (DC) y Extinción de Dominio (ED)	Asistente Legal	V1= Número de asistentes legales que aprobaron los cursos de DC y ED. V2= Número total de asistentes legales que participaron de los cursos de DC y ED.	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección Formación y Capacitación (DFC)		
		(6.1.4) Porcentaje de participantes satisfechos y muy satisfechos con los Cursos Impartidos en materia de Delitos de Corrupción y Extinción de Dominio (*)	Participante de los cursos de DC y ED	V1= Número de participantes satisfechos y muy satisfechos de los cursos de DC y ED. V2= Número total de participantes de los cursos de DC y ED.	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección Formación y Capacitación (DFC) (aplicación de encuesta al final del curso)		
		(6.1.5) Tasa de Variación de la calificación de los participantes	Calificación de los participantes	V1= Promedio de calificaciones (Notas) Inicial de los participantes. V2= Promedio de calificaciones (Notas) Final de los participantes.	$(V2-V1)/V1$	Informes de la Dirección Formación y Capacitación (DFC) (aplicación de exámenes iniciales y finales)		
		6.2 Optimizar la solución informática actualizada SICPROJ, integrándola al Sistema Único de Administración de Expedientes de las Procuradurías del Estado Peruano (SAEP), asegurando la interoperabilidad con las demás entidades vinculadas al Sistema de Defensa Jurídica del Estado.		(6.2.1) Porcentaje de Legajos Digitalizados	Legajo digitalizado	V1= Número de Legajos digitalizados V2= Número total de Legajos para digitalizar establecidos como meta	$(V1/V2) \times 100$	Informe de la Dirección de Información y Registro (DIR)
				(6.2.2) Número de piezas procesales principales alojados en el SICPROJ	Pieza procesal principal	V1= Número de piezas procesales principales alojadas en el SICPROJ	V1	Informe de la Dirección de Información y Registro (DIR)
				(6.2.4) Tasa de variación del número de legajos pendientes por digitalizar.	Legajos pendientes de digitalizar	V1= Legajos pendientes de digitalizar V2= Legajos digitalizados	$(V1-V2)/V1$	Informe de la Dirección de Información y Registro (DIR)
		6.3 Crear el Banco de Expedientes resueltos, priorizando los casos de corrupción y crimen organizado.		(6.3.1) Porcentaje de avance de la creación del Banco de Expedientes resueltos priorizando los casos de corrupción y crimen organizado.	Etapas de creación del Banco de expedientes resueltos	V1 = Avance de etapas de creación del Banco de Expedientes resueltos.	$(V1/V2) \times 100$	Informe de la Dirección de Información y Registro (DIR)
				6.4 Dotar de Infraestructura tecnológica y licencias necesarias para dar soporte y operatividad a los sistemas informáticos que administra la Procuraduría General del Estado.		(6.4.1) Porcentaje de Equipos Informáticos adquiridos para las Procuradurías Públicas Especializadas en Delitos de Corrupción, la Procuraduría Pública Especializada contra el Crimen Organizado y la Procuraduría de Extinción de Dominio*	Equipos informáticos	V1= Número de equipos informáticos adquiridos por PPE en DC y CO V2= Número de equipos informáticos requeridos por PPE en DC y CO
(6.4.2) Porcentaje de servidores públicos de la PGE satisfechos con el equipo informático adquirido	Servidor público de la PGE	V1= Número de servidores satisfechos con el equipo informático adquirido. V2= Número total de servidores que recibieron los equipos informáticos adquiridos	$(V1/V2) \times 100$			Informe de la Dirección de Información y Registro (DIR) (aplicación de encuesta)		
6.5 Diseño y elaboración del Libro Blanco de la Corrupción en el Perú.		(6.5.1) Número de Libros Blancos de la Corrupción elaborado y remitido a la Alta Dirección	Libro Blanco de la Corrupción	V1= Número de Libros Blancos elaborados y remitidos a la AD de la PGE	V1	Informe de la Dirección de Información y Registro (DIR)		
		(6.5.2) Porcentaje de procuradores públicos que consideran útil el Libro Blanco para la prevención de la corrupción y mejora de las estrategias de defensa al Estado.	Procurador entrevistado	V1= Número de Procuradores públicos que valoran la utilidad del Libro Blanco de la Corrupción V2= Número total de Procuradores públicos entrevistados	$(V1/V2) \times 100$	Informe de la Dirección de Información y Registro (DIR) (aplicación de entrevistas)		
6.6 Implementar la Dirección de Valoración y Pericias, encargada de brindar asesoría técnica multidisciplinaria a las procuradurías públicas a nivel nacional para el correcto ejercicio de la defensa jurídica del Estado, emitiendo informes periciales contra el Estado y efectuando análisis de dirimencia en pericias relacionadas a las competencias de la Procuraduría General del Estado.		(6.6.1) Monto en soles del daño Causado al Estado en Delitos de Corrupción (DC) y Extinción de Dominio (ED)	Monto en soles	V1= Monto en soles del daño Causado al Estado en DC y ED	V1	Informes de la Dirección de Valoración y Pericias		
		(6.6.2) Número de visitas técnicas Delitos de Corrupción (DC) y ED (Extinción de Dominio)	Visita técnica en DC y ED	V1= Número de visitas técnicas en DC y ED	V1	Informes de la Dirección de Valoración y Pericias		
		(6.6.3) Porcentaje de personal contratado (peritos) para realizar los informes de daño al Estado en Delitos de Corrupción (DC) y Extinción de Dominio (ED).	Personal contratado (peritos)	V1= Personal contratado (peritos) para realizar informes de daño causado al Estado en DC y ED V2= Personal requerido (peritos) para realizar informes de daño causado al Estado en DC y ED	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección de Valoración y Pericias		
		(6.6.4) Porcentaje de Informes Periciales considerados para determinar el daño causado al Estado	Informe pericial	V1= Número de informes periciales considerados que determinan el daño causado al Estado. V2= Número total de informes periciales elaborados en el año n	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección de Valoración y Pericias		
		(6.6.5) Porcentaje de Reparaciones Civiles a favor del Estado en DC y ED respecto al total de sentencias.	Monto (en soles) de reparaciones civiles en materia de DC y ED.	V1= Monto en soles de reparaciones civiles a favor del Estado en DC y ED V2= Monto total en soles de sentencias sobre reparaciones civiles en materia de DC y ED emitidas.  Total de sentencias: Incluye reparaciones a favor del Estado) y no favorables (en contra) del Estado.	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección de Valoración y Pericias		
		(6.6.6) Porcentaje de actos resolutivos a favor donde el Estado es el agraviado en materia de corrupción, extinción de dominio y crimen organizado respecto al total de sentencias	Acto Resolutivo (sentencia) en materia de DC, ED y CO	V1= Número de sentencias favorables al Estado en DC, ED y CO V2= Número Total de sentencias en materia de DC, ED y CO emitidas.  Total de sentencias: Incluye las sentencias a favor del Estado y no favorables (en contra) del Estado.	$(V1/V2) \times 100$	Informes de la Dirección de Valoración y Pericias		



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

➤ MINISTERIO PÚBLICO

JERARQUÍA DE OBJETIVOS ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR PROPUESTO	Unidad de Medida	Variables	Fórmula de Cálculo
<b>PRODUCTO 1:</b> Las Fiscalías Especializadas contarán con adecuados sistemas de información y soporte tecnológico para atender las denuncias en materia de lucha contra la corrupción y crimen organizado.	1.1 Porcentaje de incremento de uso de software forense	Porcentaje	V1= Número de software usados con la licencia en el año n. V2= Número de software utilizados en el año n-1.	$[(V1/V2)-1] \times 100$
	1.2 Porcentaje de Incremento de equipamiento y mobiliario.	Porcentaje	V1= Número de unidades de equipamiento y mobiliario para fiscalías especializadas en el año n. V2= Número de unidades de equipamiento y mobiliario para fiscalías especializadas en el año n-1.	$[(V1/V2)-1] \times 100$
	1.3 Porcentaje de aumento de soporte tecnológico a través de Switchs y Directorio Activo.	Porcentaje	V1= Número de elementos de soporte tecnológico en el año n. V2= Número de elementos de soporte tecnológico en el año n-1.	$[(V1/V2)-1] \times 100$
<b>PRODUCTO 2:</b> Los Fiscales Especializados en la lucha contra el crimen organizado y corrupción de funcionarios, incrementan sus capacidades relacionadas en investigación contra la criminalidad organizada, delitos de corrupción de funcionarios, lavado de activos, extinción de dominio y delitos de trata de personas.	2.1 Porcentaje de Incremento anual de actividades académicas para fiscalías especializadas en temas de corrupción y crimen organizado, respecto al año de inicio del proyecto.	Porcentaje	V1= Número de actividades académicas para las fiscalías especializadas en temas de corrupción y crimen organizado del año n. V2= Número de actividades académicas para las fiscalías especializadas en temas de corrupción y crimen organizado en el año cero.	$[(V1/V2)-1] \times 100$
	2.2 Porcentaje de personas de las fiscalías especializadas que recibieron capacitación respecto al número de personas establecidas como meta.	Porcentaje	V1= Número de personas de las fiscalías especializadas que recibieron capacitación en el año n (verificado con asistencia o entrega de certificado o constancia de participación) V2= Número de personas de las fiscalías especializadas que recibieron capacitación en el año n según la meta propuesta.	$(V1/V2) \times 100$
<b>PRODUCTO 3:</b> La Oficina de Peritales cuenta con adecuada capacidad logística para el desarrollo de sus funciones.	3.1 Porcentaje de incremento de activos adquiridos especializados forenses respecto al inventario en el año 0 del proyecto. (**)	Porcentaje	V1= Número de activos adquiridos especializados forenses del año n. V2= Número de activos adquiridos especializados forenses, según la meta del año cero.	$[(V1/V2)-1] \times 100$
	3.2 Porcentaje de Incremento de licencias de software especializado forense respecto al año 0. (***)	Porcentaje	V1= Número de licencias de software especializado forense en el año n. V2= Número de licencias de software especializado forense en el año cero.	$[(V1/V2) - 1] \times 100$
<b>PRODUCTO 4:</b> La Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones cuenta con adecuados ambientes y capacidades especializadas para la recuperación de activos.	4.1 Porcentaje de Incremento de activos adquiridos para la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones respecto al año cero. (****)	Porcentaje	V1= Número de activos adquiridos para la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones en el año n. V2= Número de activos adquiridos para la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones en el año cero.	$[(V1/V2) - 1] \times 100$
	4.2 Porcentaje de avance de Acondicionamiento de oficinas por el incremento de activos adquiridos para la Oficina de Cooperación Judicial y Extradiciones.	Porcentaje	V1= Porcentaje de avance de acondicionamiento por el incremento de activos adquiridos en el año n. V2= Porcentaje de avance de acondicionamiento en el año n-1.	$[(V1/V2) - 1] \times 100$
	4.3 Porcentaje de expertos internacionales contratados para brindar asistencia técnica en la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones.	Porcentaje	V1= Número de expertos internacionales contratados para la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones. V2= Número de expertos internacionales contratados en el año cero.	$(V1/V2) \times 100$
<b>PRODUCTO 5:</b> El personal de las fiscalías especializadas en la lucha contra el crimen organizado y corrupción de funcionarios, y personal administrativo de las gerencias, tiene capacidades apropiadas para el desarrollo de sus funciones.	5.1 Porcentaje de incremento de actividades académicas en temas gerenciales y habilidades blandas y capacitación en gestión de procesos.	Porcentaje	V1= Número de actividades en temas gerenciales y habilidades blandas para el personal de las áreas administrativas de las fiscalías respecto a las capacitaciones del año n. V2= Número de actividades académicas en temas gerenciales y habilidades blandas para el personal de las áreas administrativas de las fiscalías respecto a las capacitaciones del año n-1.	$[(V1/V2) - 1] \times 100$
	5.2 Porcentaje de asistencia a las capacitaciones en habilidades gerenciales y blandas del personal de las áreas administrativas de las fiscalías	Porcentaje	V1= Número de personas que asistieron a las capacitaciones en habilidades gerenciales y blandas del personal de las áreas administrativas de las fiscalías en el año n. V2= Número de personas que se inscribieron en las capacitaciones en habilidades gerenciales y blandas del personal de las áreas administrativas de las fiscalías en el año n.	$(V1/V2) \times 100$

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

➤ MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

JERARQUÍA DE OBJETIVOS ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO	VARIABLES	Unidad de Medida	FÓRMULA	Fuentes de Medios de Verificación
<b>COMPONENTE 1:</b> El MINJUSDH promueve la implementación y seguimiento de las políticas contra la corrupción.	Porcentaje de actividades ejecutadas respecto a las programadas.	V1= Número de actividades ejecutadas en el año n. V2= Número de actividades programadas en el año n.	Actividades del Componente 1	$(V1/V2) \times 100$	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 1.1:</b> Elaboración de estudios, diagnósticos o estrategias transversales sobre la corrupción	Número de estudios diagnósticos o estrategias transversales terminados.	V1: Número de estudios diagnósticos o estrategias transversales terminados en el año n.	Estudio diagnóstico o estrategia transversal	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 1.2:</b> Impulsar la implementación de clínicas jurídicas anticorrupción en las Universidades del Perú.	Número de universidades que suscriben el acta de compromiso para la implementación de clínicas jurídicas anticorrupción.	V1= Número de universidades que suscriben el acta de compromiso para la implementación de clínicas jurídicas anticorrupción.	Acta suscrita por universidad	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 1.3:</b> Realizar un censo y/o encuesta ciudadana sobre el impacto de la corrupción en el funcionamiento del sistema de justicia.	Número de informes sobre el análisis del Censo Nacional de Población en Centros Juveniles con enfoque en el impacto de la corrupción en el funcionamiento del sistema de justicia, terminados	V1= Número de informe sobre el análisis del Censo Nacional de Población en Centros Juveniles con enfoque en el impacto de la corrupción en el funcionamiento del sistema de justicia terminado.	Informe sobre análisis del Censo Nacional de Población en Centros Juveniles	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
	Número de informes sobre el análisis de la Encuesta a Educadores Sociales con enfoque de corrupción y ética con enfoque del impacto de la corrupción en el funcionamiento del sistema de justicia terminados.	V1= Número de informe sobre el análisis de la Encuesta a Educadores Sociales con enfoque de corrupción y ética con enfoque del impacto de la corrupción en el funcionamiento del sistema de justicia terminados.	Informe sobre el analisis de la Encuesta a Educadores Sociales	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
	Número de informes sobre el análisis de la Encuesta sobre los servicios públicos en el Sistema Judicial terminados.	V1= Número de informe sobre el análisis de la Encuesta sobre los servicios públicos en el Sistema Judicial terminados.	Informe sobre el análisis de la Encuesta sobre los servicios públicos en el Sistema Judicial	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 1.4:</b> Realizar un estudio sobre las políticas de ética y probidad en el ejercicio de la abogacía.	Número de estudios sobre las políticas de ética y probidad en el ejercicio de la abogacía terminados.	V1= Número de estudios sobre las políticas de ética y probidad en el ejercicio de la abogacía terminados en el año n.	Estudio sobre las políticas de ética y probidad en el ejercicio de la abogacía.	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 1.5:</b> Formular proyectos de ley o proyectos normativos que impulsen la lucha contra la corrupción, el control disciplinario y ético en las instituciones del sistema de justicia.	Número de propuestas de proyectos de Ley o iniciativas legislativas u otros proyectos normativos que impulsen la lucha contra la corrupción, control disciplinario y ético en las instituciones del sistema de justicia terminados en el año n.	V1= Número de propuestas de proyectos de Ley o iniciativas legislativas u otros proyectos normativos que impulsen la lucha contra la corrupción, control disciplinario y ético en las instituciones del sistema de justicia terminados en el año n.	Propuesta de proyecto de Ley o iniciativa legislativa terminados	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO N°1.6:</b> Formular políticas en el marco del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.	Porcentaje de avance de la propuesta de política.	V1= Componentes de la propuesta de política elaborados el año n. V2= Total de componentes de la Propuesta de política programados	Propuesta de política	$(V1/V2) \times 100$	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<b>COMPONENTE 2:</b> El PRONABI ejerce de manera efectiva las funciones de administración y disposición de los bienes incautados por delitos de corrupción a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas.	Porcentaje de actividades ejecutadas respecto a las programadas	V1= Número de actividades ejecutadas en el año n. V2= Número total de actividades programadas en el año n.	Unidad de Medida	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 2.1:</b> Elaboración de criterios para la administración y asignación de bienes incautados, manuales y protocolos internos e interinstitucionales.	Porcentaje de Lineamientos o Directivas que contengan criterios para la administración y asignación de bienes incautados, manuales y protocolos internos e interinstitucionales, aprobados respecto a los elaborados (10 directivas/lineamientos).	V1 = Número de lineamientos o directivas aprobados en el año n. V2= Número de lineamientos o directivas elaborados en el año n.	Directiva (*): documento que establece aspectos técnicos y operativos en materias específicas en aplicación de disposiciones legales vigentes o necesidades de la entidad, establecen procedimientos a seguir. Lineamiento (*): Establece los criterios que deben seguir PRONABI para la estandarización de procedimientos.	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 2.2:</b> El PRONABI cuenta con la infraestructura física y tecnológica adecuada para el ejercicio de sus funciones.	Porcentaje de equipamiento informático, tecnológico y comunicacional adquirido respecto a lo programado.	V1= Equipamiento informático, tecnológico y comunicacional adquirido por el PRONABI en el año n. V2= Equipamiento informático, tecnológico y comunicacional programado para su adquisición en el año n.	Equipamiento informático, tecnológico y comunicacional	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
	Porcentaje de avance de la adecuación de la infraestructura física.	V1= Avance de la adecuación de la infraestructura física del PRONABI en el año n. V2= Adecuación de la infraestructura física del PRONABI programada en el año n.	Adecuación de la infraestructura física	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>PRODUCTO 2.3:</b> El PRONABI cuenta con la solución informática interoperable para sus actividades y ha digitalizado sus expedientes (desarrollo del sistema integrado de gestión).	Porcentaje de avance de las etapas de la implementación de la solución informática (Sistema Integrado de Gestión) del PRONABI.	V1= Avance de las etapas para la Implementación de la solución informática del PRONABI en el año n. V2= Número total de etapas para la Implementación de la solución informática del PRONABI.	Etapas de la implementación de la solución informática	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos.
<b>COMPONENTE 3:</b> La Oficina de Integridad y Lucha contra la corrupción (OILC) ha establecido una cultura de integridad y ética para prevenir y combatir la corrupción, ha implementado procesos y controles institucionales adecuados a un Modelo de Integridad y Cumplimiento, y ha promovido el Sistema de Control Interno implementando medidas de transparencia.	Actividades ejecutadas de las actividades programadas	V1= Número de Actividades ejecutadas en el año n. V2= Número de actividades programadas en el año n.	Unidad de Medida	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos
<b>PRODUCTO 3.1:</b> La OILC implementa un (01) Modelo de Integridad para fortalecer una cultura de integridad institucional.	Resultado del Índice de Capacidad preventiva (ICP) frente a la corrupción	V1= Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	El índice es medido mediante una plataforma de modelo de integridad que ha sido implementada por el MINJUS, en la cual se obtiene un puntaje en función a los ítems que lo componen. Está a cargo de la OILC	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos
<b>PRODUCTO 3.2:</b> La OILC implementa las políticas de integridad institucional como código de conducta, debida diligencia, conflicto de intereses, entre otros.	Número de Código de Conducta Ética del MINJUSDH actualizado y aprobado.	V1 = Código de Conducta Ética del MINJUSDH actualizado y aprobado en el año n.	Código de Conducta Ética del MINJUSDH actualizado y aprobado	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos
<b>PRODUCTO 3.3:</b> La OILC implementa dos (02) sistemas de gestión que permitan prevenir la materialización de actos de corrupción, tales como, el Sistema de Gestión Antisoborno y el Sistema de Gestión de Riesgo.	Porcentaje de la Implementación del Sistema de Gestión (Riesgos y Antisoborno) en el MINJUSDH.	V1= Avance de las etapas de implementación del Sistema de Gestión (Riesgos y Antisoborno) en el MINJUSDH en el año n. V2= Número total de etapas de Implementación del Sistema de Gestión (Riesgos y Antisoborno) en el MINJUSDH en el año n.	Etapas de implementación del Sistema de Gestión (Riesgos y Antisoborno)	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos
<b>PRODUCTO 3.4:</b> La OILC optimiza la gestión de denuncias por actos de corrupción que ingresan a la entidad, a través del desarrollo de buenas prácticas.	Porcentaje de denuncias por actos de corrupción atendidas en los plazos establecidos	V1= Número de denuncias por actos de corrupción atendidas en el plazo establecido en el año n. V2= Número de denuncias por actos de corrupción recibidas en el año n.	Denuncias por actos de corrupción	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos
<b>PRODUCTO 3.5:</b> La OILC fortalece la gestión de las solicitudes de acceso a la información que ingresan a la entidad a través de la implantación de un sistema de monitoreo y la implementación de buenas prácticas.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en los plazos establecidos	V1= Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro de los plazos establecidos en el año n. V2 = Número de solicitudes de acceso a la información pública presentadas en el año n.	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	(V1/V2) x 100	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos
<b>PRODUCTO 3.6:</b> La OILC cuenta con materiales de difusión para promover una cultura de valores. El sector público, privado y la población en su conjunto ha mejorado sus niveles de conciencia sobre la importancia de prácticas éticas.	Número de espacios de capacitación y difusión para promover una cultura de valores relacionados a la integridad pública implementados.	V1=Número de espacios de capacitación y difusión para promover una cultura de valores relacionados a la integridad pública implementados	Espacio de capacitación y difusión para promover una cultura de valores relacionados a la integridad pública	V1	Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos

<p><b>PRODUCTO 4:</b> La Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal (ST-CEICPP), optimiza y brinda las herramientas metodológicas y fortalece las capacidades a los operadores del Sistema de Administración de Justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional y Defensa Pública) en temas vinculados a la justicia penal con énfasis en los delitos de corrupción de funcionarios y crimen organizado.</p>	<p>Porcentaje de actividades ejecutadas respecto a las programadas</p>	<p>V1= Número de actividades ejecutadas en el año n. V2 = Número de actividades programadas en el año n.</p>	<p>Unidad de Medida</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 4.1:</b> La Secretaría Técnica de Implementación del CPP dispone y aplica un sistema de formación y capacitación especializado para los operadores de justicia.</p>	<p>Número de operadores del SAJ que asistieron a más del 50% de sesiones de los cursos de formación y capacitación especializados en el año n.</p>	<p>V1= Número de operadores del SAJ que asistieron a más del 50% de sesiones de los cursos de formación y capacitación especializados en el año n.</p>	<p>Operadores SAJ que asistieron a cursos de formación y capacitación especializados</p>	<p>V1</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 4.2:</b> La Secretaría Técnica de Implementación del CPP aplica mecanismos de cooperación e intercambio de experiencias a nivel internacional para los operadores del SAJ.</p>	<p>Número de pasantes en instituciones pares de países del mundo, en materia de lucha contra la corrupción y crimen organizado.</p>	<p>V1= Número de pasantes en instituciones pares de países del mundo, en materia de lucha contra la corrupción y crimen organizado.</p>	<p>Pasantes en instituciones pares de países del mundo, en materia de lucha contra la corrupción y crimen organizado.</p>	<p>V1</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 4.3:</b> La Secretaría Técnica de Implementación del CPP cuenta con un diagnóstico del funcionamiento de los Sistemas Especializados en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Criminalidad Organizada.</p>	<p>Número de diagnósticos del funcionamiento de los Sistemas Especializados en Delitos de Corrupción de funcionarios y Criminalidad Organizada</p>	<p>V1= Número de diagnósticos del funcionamiento de los Sistemas Especializados en Delitos de Corrupción de funcionarios y Criminalidad Organizada en el año n</p>	<p>Diagnóstico del funcionamiento de los Sistemas Especializados en Delitos de Corrupción de funcionarios y criminalidad organizada</p>	<p>V1</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 4.4:</b> La Secretaría Técnica de Implementación del CPP elabora y difunde material de investigación y análisis para mejorar el conocimiento y la toma de decisiones.</p>	<p>Número de investigaciones y materiales de aplicación práctica para mejorar el desempeño de los operadores del Sistema de Justicia, elaboradas y difundidas.</p>	<p>V1= Número de investigaciones y materiales de aplicación práctica para mejorar el desempeño de los operadores del Sistema de Justicia, elaboradas y difundidas en el año n</p>	<p>Investigaciones y materiales de aplicación práctica</p>	<p>V1</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 4.5:</b> La Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal desarrolla herramientas normativas, operativas, metodológicas y/o de gestión para monitorear, evaluar y realizar seguimiento al funcionamiento del Sistema de Administración de Justicia y al desempeño de sus operadores.</p>	<p>Número de anteproyectos de ley u otras propuestas normativas y/o herramientas digitales aprobados y terminados.</p>	<p>V1= Número de anteproyectos de ley u otras propuestas normativas y/o herramientas digitales aprobadas y terminadas en el año n.</p>	<p>Anteproyecto de ley u otras propuestas normativas y/o herramientas digitales</p>	<p>V1</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>COMPONENTE 5:</b> El MINJUSDH mejora sus servicios de capacitación y promueve una cultura de valores en el Sector Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p>Porcentaje de actividades ejecutadas de las programadas.</p>	<p>V1= Actividades ejecutadas para la mejora de sus servicios de capacitación y promoción de una cultura de valores en el Sector Justicia y Derechos Humanos en el año n. V2= Actividades programadas para la mejora de sus servicios de capacitación y promoción de una cultura de valores en el Sector Justicia y Derechos Humanos en el año n.</p>	<p>Unidad de Medida</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 5.1:</b> El MINJUSDH ha capacitado a los servidores y funcionarios de las Oficinas de Integridad y de las entidades del estado a nivel nacional y a la ciudadanía en materia de integridad y gestión para prevenir la corrupción.</p>	<p>Número de servidores y funcionarios de las Oficinas de Integridad y de las entidades del estado a nivel nacional y de la ciudadanía en materia de integridad y gestión para prevenir la corrupción capacitados (con certificado)</p>	<p>V1= Número de servidores y funcionarios de las Oficinas de Integridad y de las entidades del estado a nivel nacional y de la ciudadanía en materia de integridad y gestión para prevenir la corrupción capacitados en el año n (con certificado)</p>	<p>Servidores y funcionarios de las Oficinas de Integridad y de las entidades del estado a nivel nacional y de la ciudadanía</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 5.2:</b> El MINJUSDH ha capacitado al sector justicia y derechos humanos y/u otras entidades del estado y/o ciudadanía, en temas relacionados a ética pública y corrupción (lavado de activos/lucha contra el terrorismo, entre otros temas).</p>	<p>Porcentaje de eventos de capacitación al sector justicia y derechos humanos y/u otras entidades del estado y/o ciudadanía, en temas relacionados a ética pública y corrupción (lavado de activos/lucha contra el terrorismo, entre otros temas), realizados respecto a los programados.</p>	<p>V1= Número de eventos de capacitación al sector justicia y derechos humanos y/u otras entidades del estado y/o ciudadanía, en temas relacionados a ética pública y corrupción (lavado de activos/lucha contra el terrorismo, entre otros temas), realizados respecto a los programados.</p>	<p>Eventos de capacitación al sector justicia y derechos humanos y/u otras entidades del estado y/o ciudadanía</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 5.3:</b> El MINJUSDH ha realizado conferencias nacionales e internacionales relacionadas a: valores, ética e integridad pública, y los participantes han mejorado su nivel de conciencia en materia de integridad y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Porcentaje de conferencias nacionales e internacionales relacionadas a valores, ética e integridad pública, realizadas respecto a lo programado</p>	<p>V1= Número de Conferencias nacionales e internacionales relacionadas a valores, ética e integridad pública realizadas en el año n. V2= Número de Conferencias nacionales e internacionales relacionadas a valores, ética e integridad pública programadas en el año n.</p>	<p>Conferencias nacionales e internacionales relacionadas a valores, ética e integridad pública</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 5.4:</b> El MINJUSDH ha implementado una Estrategia Comunicacional con un enfoque intercultural y ha logrado expandir la cultura de integridad y transparencia en el sector justicia y derechos humanos, considerando las lenguas propias y diversidad de medios tecnológicos.</p>	<p>Número de estrategias comunicacionales con enfoque intercultural implementadas</p>	<p>V1= Número de estrategias comunicacionales con enfoque intercultural implementadas en el año n</p>	<p>Estrategia comunicacional con enfoque intercultural</p>	<p>V1</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 5.5:</b> El CEJDH cuenta con una plataforma tecnológica que le permite efectuar capacitación virtual en temas de prevención y lucha contra la corrupción y crimen organizado, transparencia y otros.</p>	<p>Porcentaje de avance de la implementación de la plataforma tecnológica para la capacitación virtual en temas de prevención y lucha contra la corrupción, crimen organizado y transparencia</p>	<p>V1= Avance de las etapas de la implementación de la plataforma tecnológica para la capacitación virtual en temas de prevención y lucha contra la corrupción, crimen organizado y transparencia en el año n. V2= Número de etapas total de la Implementación de la plataforma tecnológica para la capacitación virtual en temas de prevención y lucha contra la corrupción, crimen organizado y transparencia.</p>	<p>Plataforma tecnológica para la capacitación virtual</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 5.6:</b> El CEJDH cuenta con la infraestructura tecnológica y operativa adecuada tales como: sala y equipos de capacitación.</p>	<p>Porcentaje de avance de la implementación de infraestructura tecnológica y operativa para capacitaciones virtuales.</p>	<p>V1= Avance de las etapas de la implementación de infraestructura tecnológica y operativa para capacitaciones virtuales en el año n. V2= Número de etapas total de la Implementación de infraestructura tecnológica y operativa para capacitaciones virtuales.</p>	<p>Infraestructura tecnológica y operativa para capacitación virtual</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>
<p><b>PRODUCTO 5.7:</b> El CEJDH cuenta con la página web del servicio de biblioteca virtual con énfasis en temas de integridad y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Porcentaje de avance de la implementación de la biblioteca virtual con énfasis en temas de integridad y lucha contra la corrupción.</p>	<p>V1= Avance de las etapas de la implementación de la biblioteca virtual con énfasis en temas de integridad y lucha contra la corrupción en el año n. V2= Número de etapas total de la Implementación de la biblioteca virtual con énfasis en temas de integridad y lucha contra la corrupción</p>	<p>Biblioteca virtual con énfasis en temas de integridad y lucha contra la corrupción</p>	<p>(V1/V2) x 100</p>	<p>Reportes e informes de la Unidad Funcional del Proyecto y Dependencias o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las actividades de los componentes y productos</p>



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

**PRONABI** Programa  
Nacional de  
Bienes Incautados

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

**IVONNE PAOLA CRUZ CORDOVA**

Coordinadora Ejecutiva  
PRONABI - MINJUSDH